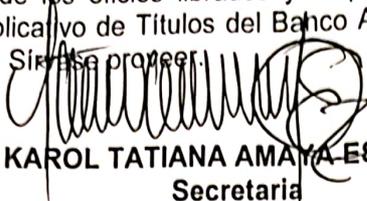


SECRETARÍA. Bogotá D.C. Diez (10) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2009-00901** de ENRIQUE GARZÓN GONZALEZ contra ESPERANZA RODRIGUEZ ARÉVALO Y LUIS EDUARDO MORENO NARANJO, informando que fue allegado el trámite de radicación de los oficios librados y respuestas de algunos Bancos. Así mismo, verificado el aplicativo de Títulos del Banco Agrario, no existen Depósitos en favor de las diligencias. Sin más por decir.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaría

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



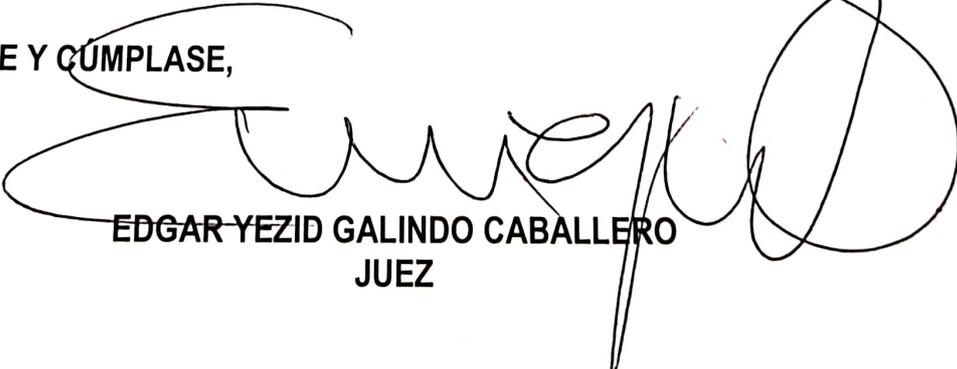
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 25 MAR. 2021

Visto el informe secretarial, **INCORPÓRESE** el trámite de radicación de los Oficios N° 32 A 47 , igualmente **INCÓRPORESE y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** las respuestas brindadas por Fundación de la Mujer (fl. 196), Bancolombia (fl. 197-198), Citibank (fl. 199), Banco de Bogotá (fl. 200), Banco de Occidente (fl. 201) Banco AV Villas (fl. 202) y Banco Caja Social (fl. 203), BBVA (fl. 219), piezas procesales a las cuales tendrá acceso solicitando cita presencial mediante correo electrónico jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se requiere a la parte ejecutante se manifieste al respecto, solicite el impulso, en lo que atañe a las respuestas emitidas por las entidades bancarias o prosiga con el trámite a que haya lugar. **Por Secretaría** hágase el respectivo control de términos de contumacia, de conformidad con el parágrafo del Art. 30 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

1P

<p>JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO</p> <p>NÚMERO <u>32</u> FIJADO HOY <u>26 MAR. 2021</u> A LAS 8:00 A.M.</p> <p> KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA Secretaría</p>
